



CONVOCATORIA CAS – 2018

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

CÓDIGO DE PROCESOS CAS N° 10-2018-DRTC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
01 CHOFER

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar, bajo el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, del Decreto Legislativo N° 1057, el personal indicado en el encabezado.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

3. Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal y la comisión de procesos CAS de la DRTC Cajamarca

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley del presupuesto público del presente año
- Las modificatorias y demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia	- 02 años de experiencia general en el sector público y/o privado
	-01 año de experiencia específica en el sector público como conductor.
Competencias	Responsabilidad, Capacidad de Análisis, trabajo en Equipo, Orientación a resultados y solución de problemas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	-Secundaria completa. -Licencia de conducir de la Categoría Clase Allb -Profesional.
Cursos y/o Capacitaciones	- En mecánica automotriz. - sobre manejo vehicular.
Conocimientos para el puesto y/o cargo debidamente acreditado	-Computación: Microsoft Windows, Word, Excel.
Otras Competencias	Responsabilidad, comunicación efectiva, resolución de problemas, agilidad física, fuerza física, memoria.

Nota: -Las bases, criterios de evaluación así como la información que debe conocer el interesado respecto al presente concurso público se encuentra publicado en la página web institucional.

-La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES



CONVOCATORIA CAS – 2018

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

-La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Los documentos presentados no serán devueltos. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la documentación original sustentatoria

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO O CARGO (FUNCIONES)

- a) *Conducir el vehículo de propiedad de la Dirección Regional, TOYOTA HILUX MODELO 2018, con responsabilidad, transportando al personal de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento en las diferentes comisiones de servicio que se realicen a nivel local, regional y nacional.*
- b) *Mantener en óptimo estado de operatividad y limpieza a la Unidad Vehicular bajo su cargo.*
- c) *Informar de las fallas, necesidades y percances de la Unidad Vehicular a su cargo, para que a la brevedad se proceda a la reparación correspondiente.*
- d) *Portar los documentos reglamentarios del vehículo a su cargo.*
- e) *Recoger documentos de las diferentes entidades del Gobierno Regional.*
- f) *Cumplir con el horario establecido para el transporte de personal.*
- g) *Conducir en forma responsable la unidad móvil que tiene asignada salvaguardando la integridad de la persona que transporta.*
- h) *Otras funciones que el jefe inmediato superior le asigne.*

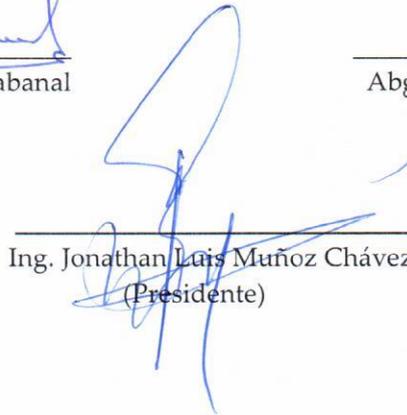
IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	DRVCS Cajamarca, Jr. Tarapacá 652 - Cajamarca
Duración del contrato	3 meses, computados a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/. 1,700.00 Mensuales
Otras condiciones del contrato	Disponibilidad inmediata.




Ing. José Wilder Chávez Rabanal
(Miembro)


Abg. Timoteo Tafur Tasilla
(Miembro)


Ing. Jonathan Luis Muñoz Chávez
(Presidente)